

AÑO 2022



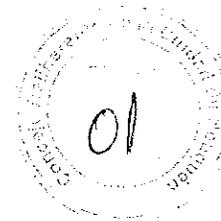
N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal la muestra "El mosaico artístico más grande de la historia" que será montado en la Ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, República Federal de México en el año 2023.



Bloque Político
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Neuquén: 14 de Noviembre de 2022

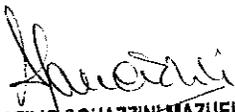
NOTA N°: 256/2022

Señora:
Presidenta del Concejo Deliberante
Cjal: Claudia Argumero
S...../.....D.

Ref: Presentación de Proy. Declaración

Me dirijo Usted, al solo efecto de a
poner a consideración del cuerpo de ediles que preside, el presente el proyecto de
DECLARACION adjunto para su tratamiento.

Sin otro particular la saludo
atentamente.


ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL
Concejal - Pto. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Bloque Político
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

PROYECTO DE DECLARACION

VISTO:

“El mosaico artístico más grande de la historia” que será montado en la ciudad de Collacan Sinaloa, República Federal de México en el año 2023. Y;

CONSIDERANDO:

Que se trata de “El mosaico artístico más grande de la historia”, con una meta inicial de miles de obras bajo la categoría del mayor número de artistas y niños participantes.

Que a nivel local participaron aproximadamente cincuenta niñas, niños y adolescentes de entre cuatro y dieciséis años. Dichas actividades se realizaron en el Merendero Primero los niños y en el salón vecinal del sector Atahualpa, de la ciudad de Neuquén.

Que las obras realizadas serán enviadas a Collacan, Sinaloa, República Federal de México, donde en Febrero del 2023 se realizará el montaje de un mural, y se tratará de “el mosaico artístico más grande de la historia”, será una obra monumental bajo el eje temático de la paz y el medio ambiente con el objetivo de registrarlo en el Guinness Word records.

Que la actividad se pudo ejecutar, gracias al trabajo y al acompañamiento de diferentes referentes de nuestra ciudad, y al proyecto "Arte sin Fronteras por la Paz", basado en el trabajo social, educativo y solidario central de la enseñanza del arte a niños de zonas marginales, y en estado de vulnerabilidad.

Que el proyecto será coordinado por la artista local, Pabla Arias, y la acción de declarar de Interés Municipal, facilitaría la exportación del material a exponer hacia la ciudad de México y Estados Unidos, ya que como gestora en esta parte del proyecto le toca coordinar los temas legales de Aduana, Afip entre otros, ya que cada obra necesita de un permiso y una verificación especial, y a su vez tiene que garantizar que cada una de estas sea despachada en tiempo y condiciones óptimas, para el proyecto final.

Que se darán los créditos y agradecimientos a través de certificación digital a los autores de sus obras, profesores asistentes, entidades educativas o

CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE NEUQUÉN
ISABEL ROSA
CONCEJALA BLOQUE MPN

Lic. Victoria Fernández
Concejala Bloque M.P.N.
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjal. Claudio Dominguez
Bloque M.P.N.
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

culturales, públicas y privadas que apoyen el proyecto "el mosaico artístico más grande de la historia

Que una vez confirmadas las obras a enviar, en conjunto con "Amar Neuquén" (proyecto colectivo que lleva adelante la Municipalidad de Neuquén junto a la Honorable Legislatura del Neuquén), se les hará a cada muestra una réplica fotográfica a escala, dándole la posibilidad a los ciudadanos neuquinos y alrededores de disfrutar de una muestra de nivel Internacional.

Por ello y en virtud de lo establecido en el Artículo 67º), inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal;

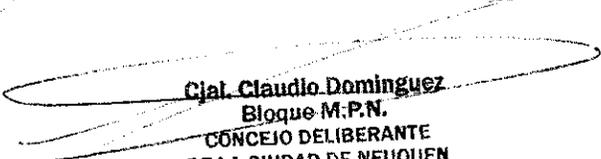
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACION

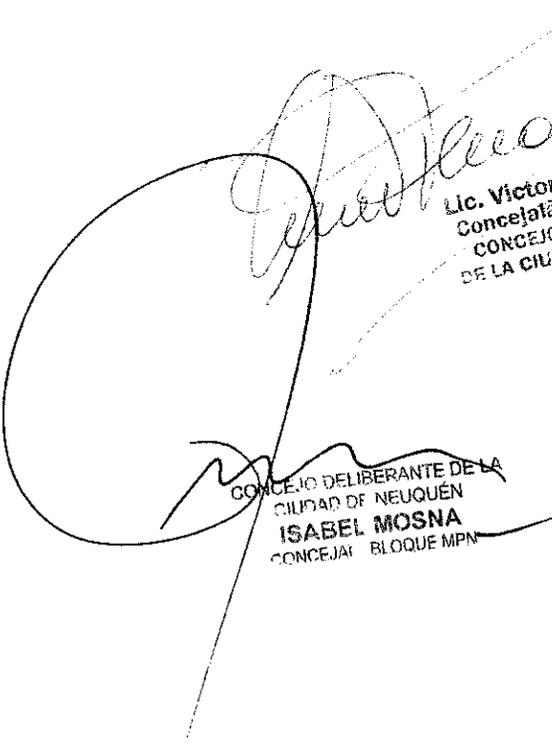
ARTICULO 1º): DECLÁRASE de interés Municipal a la muestra "el mosaico artístico más grande de la historia", elaborado por aproximadamente cincuenta niñas, niños y adolescentes de entre cuatro y dieciséis años, en el Merendero "Primero los niños" y en el salón vecinal del sector Atahualpa y que será montado en la ciudad de Collacan Sinaloa, República Federal de México en el año 2023; bajo el eje temático de la paz y el medio ambiente con el objetivo de registrarlo en el Guinness Word records

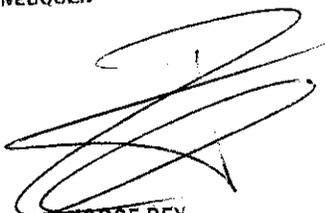
ARTICULO 2º): DE FORMA

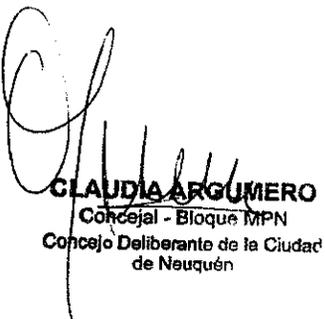

Lic. Victoria Fernández
Concejala Bloque M.P.N
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

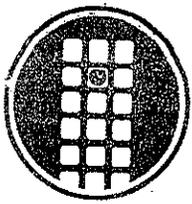

Ing. Anlio Sguazzini Mazuel
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén


Cjal. Claudio Dominguez
Bloque M.P.N.
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE NEUQUÉN
ISABEL MOSNA
CONCEJAL BLOQUE MPN

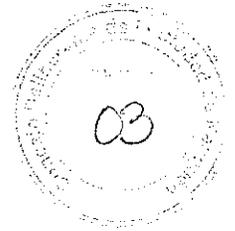

JORGE REY
Concejal - Bloque M.P.N
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén


CLAUDIA ARGUMERO
Concejal - Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



**CONCEJO
DELIBERANTE**

neuquén capital



Fórmese Expediente Legislativo a efecto de que tome estado parlamentario en los términos del Artículo N° 74º) del Reglamento Interno.

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén	
REGISTRO UNICO N° <u>47844</u>	
Fecha <u>14 / 11 / 2022</u> Folios <u>03</u>	Hora <u>13.46</u>
Firma <u>Silvano Sepulveda</u>	
<u>SG</u> Dirección General Legislativa	

<u>14 / 11 / 2022</u>	ENTRADA N° <u>825/2022</u>
Ingresado en la Fecha por el C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° <u>276-B-2022</u> Nota N° _____	
Recibió <u>Silvano Sepulveda</u>	
Firma <u>SG</u>	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

<u>24 / 11 / 2022</u>
Por disposición del C. Deliberante Sesión <u>Ordinario</u>
N° <u>20 / 22</u>
Rece a la Comisión _____
Dirección Gral. Legislativa